	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSION 1

RESOLUCIÓN No. 063
(MAYO 18 DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000079556- ANEXO No. 0, CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 12-006 DE 2023"

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Decreto No. 321 del 29 de julio de 2020,

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió el 17 de mayo de 2023, la Orden de Suministro de Servicios No. 12-006-2023, con la señora SANDRA MILENA RAMOS TORO, identificada tributariamente con el Nit. 31.434.685-0, que tiene como objeto el SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, cuyo valor es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000.oo), INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin que exceda el 18 de diciembre de 2023.

2. Que, en cumplimiento de las normas contractuales, el Contratista, para garantizar las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, que se identifica, así:

COMPAÑIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO					
TOMADOR: SANDRA MILENA RAMOS TORO					
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000.oo), INCLUIDO IVA					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 580-47-994000079556 **VALOR ASEGURADO**: $10.400.000.oo					
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR DEL AMPARO**
CUMPLIMIENTO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	17/05/2023	18/04/2024	$10.400.000.oo

3. Que, por ajustarse la garantía otorgada por el Contratista a las normas legales y a las estipulaciones del contrato, es procedente su aprobación.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento No. 580-47-994000079556, relacionada en el numeral 2 de la parte considerativa, aportada por el Contratista para garantizar las obligaciones a su cargo, correspondiente a la Orden de Suministro de Servicios No. 12-006-2023, con la señora SANDRA MILENA RAMOS TORO.

97

RESOLUCIÓN No. 063
(MAYO 18 DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-99400007956- ANEXO No. 0, CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 12-006 DE 2023"

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 74 y subsiguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Cartago, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

CÉSAR DAVID GRAJALES SUÁREZ
Secretario Jurídico

Digito: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Profesional Universitario

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804218740

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

PÓLIZA No:580 - 47 - 994000079556 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
17	5	2023	17	5	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SANDRA MILENA RAMOS TORO** IDENTIFICACIÓN: CC **31.434.685**

DIRECCIÓN: CL 16 53 51 BR UN ANDALUCIA SAMANES DE GUADALU APTO 503 CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 6022145494

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	17/05/2023	18/04/2024	10,400,000

BENEFICIARIOS
NIT 891900493 - MUNICIPIO DE CARTAGO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN NO 12-006-2023 DE FECHA MAYO-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EMISION ORIGINAL CONDICIONES GENERALES 15/08/2017-1502-NT-P-05-P0208170050180000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***10,400,000.00	$***28,806.58	$***11,000.00	$***7,563.25	$***47,370.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LO PROTEGEMOS LTDA	2868	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000580421874O

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000079556** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SANDRA MILENA RAMOS TORO** IDENTIFICACIÓN: CC **31.434.685**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000079556**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**PEREIRA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE CARTAGO**		
Tomador / Garantizado:	**RAMOS TORO SANDRA MILENA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 17 de mayo de 2023	jueves, 18 de abril de 2024	$10,400,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados